



DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA

**DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN
EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE SOPORTE,
MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y
ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA
DE CAPACITACIÓN DE CHILECOMPRA
(MOODLE)", ID 749218-1-LE21.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 090 B

SANTIAGO, 10 de febrero de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; el Decreto N°1.407 de 2019, del Ministerio de Hacienda, que nombra a la Directora Nacional de la Dirección de Compras y Contratación Pública, y en las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N° 75-B, del 3 de febrero de 2021, esta Dirección aprobó bases de licitación pública de "Servicio de soporte, mantenimiento de servidores y administración de la plataforma de capacitación de ChileCompra (Moodle)", ID 749218-1-LE21, las que se publicaron el 3 de febrero de 2021 en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

2. Que, de conformidad con lo indicado en el numeral 10, letra A, sobre "Comisión Evaluadora", la evaluación de ofertas será realizada por una comisión integrada por 3 funcionarios de la DCCP, designados por resolución o acto administrativo del Jefe de Servicio. Luego, dicha comisión emitirá un informe de evaluación de ofertas y propondrá a la Dirección las alternativas para la adjudicación, de acuerdo con los respectivos criterios de evaluación.

3. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Dirección ChileCompra, que serán parte de la comisión evaluadora a la que se ha hecho referencia en los considerandos anteriores.

RESUELVO:

1º. DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para licitación pública "Servicio de soporte, mantenimiento de servidores y administración de la plataforma de capacitación de ChileCompra (Moodle)", ID 749218-1-LE21, a los siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

a) Nombre: Carlos Alberto Alvarado Parra

Rut: 15.316.292-1

Cargo: Ingeniero de Sistemas.

b) Nombre: Sandro Guillermo Caro Cubillos

Rut: 10.470.217-1

Cargo: Gestor de proyectos.

c) Nombre: Catherine Alexandra Millar Müller

Rut: 16.945.465-5

Cargo: Coordinadora de automatización y mejora de canales de atención.

2°. SUSCRÍBANSE por los miembros de la Comisión Evaluadora las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes del respectivo proceso licitatorio.

3°. REGÍSTRESE a los miembros de la comisión antes individualizados en el Sistema Institucional de Lobby.

4°. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl, en el ID 749218-1-LE21 correspondiente al proceso licitatorio respectivo.

Anótese, Comuníquese y Archívese

**TANIA PERICH IGLESIAS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

RMZ/LGC/JPM/CSG/MGV

Distribución:

- Fiscalía
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Atención de Usuarios



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1976251-78a0b3 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>